



México, D.F., 17 de enero de 2012

A V I S O

**A los preparadores, reguladores, auditores,
usuarios de la información financiera, sector académico y demás interesados
en la normatividad contable aplicable a los estados financieros**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de la normatividad contable aplicable en México, da a conocer la emisión del siguiente Reporte Técnico:

Reporte Técnico 17/RT-2012

“Aplicación de la INIF 19”

Este Reporte Técnico es una guía para la correcta aplicación del párrafo 13 de la INIF 19, *Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera* la cual facilitará que las entidades que aplican esa INIF puedan emitir sus estados financieros de cierre de 2011 adecuadamente.

Este documento puede consultarse en la página web del CINIF: www.cinif.org.mx

Muy atentamente,

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)

**C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor del CINIF**